

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

13 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2019, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para el “Suministro y obras de instalación de equipos y sistemas inteligentes para la recarga de vehículos eléctricos en dependencias del Canal de Isabel II, S. A”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Mantenimiento de Edificios.
 - c) Número de expediente: 305/2017.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro y obras de instalación de equipos y sistemas inteligentes para la recarga de vehículos eléctricos en dependencias del Canal de Isabel II, S. A.
 - c) CPV: 31000000-6 y 45000000-7.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: En el “Diario Oficial de la Unión Europea” de 13 de febrero de 2018, en el “Boletín Oficial del Estado” de 17 de febrero de 2018, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de febrero de 2018, y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 13 de febrero de 2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 932.965,09 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 932.965,09 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 195.922,67 euros.
 - Importe total: 1.128.887,76 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15 de enero de 2019.
 - b) Contratista: Eiffage Energía, S. L. U. (B02272490).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 717.916,64 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 150.762,49 euros.
 - Importe total: 868.679,13 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 27 de febrero de 2019.

Madrid, a 1 de abril de 2019.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/13.074/19)

